



RESOLUCIÓN 17/2019, de 24 de enero, del Director General de Interior, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas de Agente Municipal con destino al Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua, aprobada mediante Resolución 378/2014, de 19 de diciembre, del Director General de Interior.

Por Resolución 378/2014, de 19 de diciembre, del Director General de Interior, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas de Agente Municipal con destino al Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua.

Dicha Resolución fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 6, de 12 de enero de 2015.

Mediante Resolución 70/2015, de 13 de marzo, del Director General de Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Foral 37E/2015, de 18 de febrero, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, se modifica la base 3.1.b) de la convocatoria aprobada por Resolución 378/2014, de 19 de diciembre, y se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de participación.

Interpuestos recursos de alzada contra la Resolución 70/2015, de 13 de marzo, mediante Orden Foral 190E/2015, de 4 de diciembre, de la Consejera de Presidencia, Función Pública e Interior, se estiman los mismos, concluyendo que únicamente cabe admitir en el nuevo plazo de presentación de instancias de participación abierto mediante Resolución 70/2015, a los interesados que, cumpliendo a fecha 11 de febrero de 2015 el resto de requisitos exigidos en la convocatoria aprobada por Resolución 378/2014, de 29 de agosto, del Director General de Interior, no pudieron presentar solicitud en los plazos inicialmente señalados al efecto porque no cumplían el requisito de "no haber cumplido la edad de 35 años", debiendo rechazar las solicitudes de quienes reuniendo los requisitos necesarios para ser admitidos, no presentaron su solicitud en los plazos inicialmente establecidos. Asimismo, se concluye que los requisitos de participación de todos los aspirantes presentados deben ser valorados a 11 de febrero de 2015.

Mediante Resolución 284/2018, de 20 de noviembre, del Director General de Interior, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se otorga a los interesados un plazo de 10 días hábiles para formular las reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido y se modifica la composición del Tribunal Calificador.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones sin que se haya presentado ninguna, de acuerdo con lo previsto en base 5 de la convocatoria procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en la base 7.1, procede fijar el lugar, fecha y hora del primer ejercicio, prueba teórica, que tendrá lugar el 22 de febrero de 2019, a las 10 horas, en la Biblioteca Municipal de Altsasu/Alsasua, Travesía del Frontón 5 de la citada localidad.

Por otra parte, propuesto un cambio en la composición del Tribunal calificador, procede su modificación.

Por último, procede señalar que la citada prueba teórica recogida en la base 7.4.1.a) se efectuará de acuerdo con la normativa vigente en el momento de publicarse la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra, el 12 de enero de 2015.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero, por el que se delimitan las atribuciones en materia de personal de los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos,

RESUELVO:

1. Aprobar la lista definitiva, que se adjunta como Anexo, de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas de de Agente Municipal con destino

en el Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua, aprobada mediante Resolución 378/2014, de 19 de diciembre, del Director General de Interior.

2. Fijar como día de la primera prueba el 22 de febrero de 2019, a las 10 horas, en la Biblioteca Municipal de Altsasu/Alsasua, Travesía del Frontón 5 de dicha localidad.

3. Modificar la composición del Tribunal calificador establecido en la base 6.1 de la convocatoria, que queda compuesto por los siguientes miembros:

-Presidente: Antonio García Malumbres, Director del Servicio de Desarrollo de Políticas de Seguridad.

-Suplente: Torcuato Muñoz Serrano, Jefe de la Policía Foral de Navarra.

-Vocal: Xabier Martínez Urroz, Jefe de la Policía Local de Zizur Mayor/Zizur Nagusia.

-Suplente: Sandra Irazábal Notivoli, Agente Primera de la Policía Local de Zizur Mayor/Zizur Nagusia.

-Vocal: Pedro Luis Aranguren Solsona, Jefe de la Comisaría de Altsasu/Alsasua, de la Policía Foral de Navarra.

-Suplente: Manuel Morillo Sánchez, Jefe del Grupo de Prevención y Atención Ciudadana de Altsasu/Alsasua, de la Policía Foral de Navarra.

-Vocal: Josefa Marquinez Aracama, en representación de la Comisión de personal del Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua.

-Suplente: Maria Victoria Mesanza Zufiaurre-De Ocio, en representación de la Comisión de personal del Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua.


-Vocal-Secretario: Isaak Valencia Alzueta, Secretario del Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua.

-Suplente: Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria del Ayuntamiento de Etxarri-Aranatz.

4. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, en la ficha de la convocatoria publicada en la web de Internet del Gobierno de Navarra y su notificación a los miembros del Tribunal calificador, a los efectos oportunos.

Pamplona, veinticuatro de enero de dos mil diecinueve.

EL DIRECTOR GENERAL DE INTERIOR


Agustín Gastaminza Oiz



ANEXO

Lista definitiva de admitidos y excluidos

Turno libre:
Admitidos
Azcona Fuente, Jon
Azpilicueta Alonso, Fermín José
Martinicorena Satrustegui, Iban
Rozas Osinaga, Iker
Sanz Jiménez, Mikel
Sanz Tirapu, Ainhoa
Satrústegui Plano, Imanol
Excluidos
Por presentar instancia fuera del primer plazo de presentación de instancias.
Areta Calvo, Fermín
Armendáriz Platón, Mikel
Harana Gonzalez, Miguel
Huarte Ruiz, Iñaki
Salvador Iñarra, Iñigo
Por presentar instancia fuera del primer plazo de presentación de instancias y por no acreditar el abono de la tasa.
Pascal Mugueta, Iñigo
Por no presentar título B2 de euskera y por no acreditar el abono de la tasa.
Lafuente de Latorre, Mikel
Por no presentar título B2 de euskera
Moreno García, Manuel
Navarrete Ramos, Francisco Javier
Pardo López, Gorka
Turno de promoción:
Admitidos:
Ninguno
Excluidos:
Ninguno